

Revista Internacional de Estudios Vascos

VIAS URINARIAS

H. LAZCANO, médico especialista.
Idiazábal, 10, 2.

Anuncio de la Agenda de EL PUEBLO VASCO

COLEGIO CAPTIER
Dirigido por los Padres Dominicos Franceses.
Educación esmerada. Enseñanza completa. Artes de dibujo, Música, Dibujo, Esgrima, Equitación, Villa Mariborrina, SAN SEBASTIÁN.

NOTAS DE UN VIAJE

RESUMEN OPTIMISTA

No quiero diluir mis impresiones postumas del viaje al Rif en largos artículos. Me basta en uno, sintético, a guisa de resumen. Yo creo que allí no sólo hemos realizado una obra de personalidad nacional de acendrada lealtad, sino que hemos puesto los jalones de una colonización futura. Aquí, en estos territorios regados con sangre española, comienza para España una segunda y más inteligente obra colonizadora.

Así lo he comprendido Francia, y por eso un periódico de Orán, sin aguardar siquiera a que el monarca terminara su viaje, publicó un candeante artículo lleno de insidias contra nuestra acción en el Rif, calificándonos de pobres, de miserables, de dispendiosos, de inconsistentes. La otiosidad de Francia a nuestros deseos de conquista son lógicos. Una dominación francesa por todo el Norte africano, España, encerrada entre la despartición del galá y el Marruecos francés. La desaparición de una península cogida entre dos fuegos... Todo se ha ido al asuste a empuje de nuestra sacudida violenta. Todo, incluso la soñada posesión de unas minas fabulosas que le brindaba dorado botón.

Los moros son nuestros hermanos. Reclamamos aboliendo la vanidad. Son hermanos nuestros esos hombres sencillos, valerosos, consumados caballistas, esa gente valerosa que puebla el Rif. Cuidad al moro más esmerado y vestido de soldado español; cuido al soldado español más clásico y vestido de moro. No habrá manera de diferenciarlos. Un moro imponente se me acercó a venderme tabaco en Melilla. Tenía negros los ojos trágicos, brocaba la tez, vestía con garbo insolito su parduzca chilaba. Yo le hubiese tomado por el más indiano de los saracenos. Y resultó valenciano, lo más pura Albufera! Son alma de nuestra alma, celosos, algo bruscos, amigos de guarnir y cargados de armar el hombre, poetas, fuertes y sonadores.

ECOS DE SOCIEDAD

Los que viajan.—De paso para París, ha llegado de Bilbao don Víctor Arribas. Procedente de París, ha pasado para Madrid don Germán Mora, hijo político del ex presidente del Consejo de ministros don Antonio Maura. Procedente de Madrid, donde ha resido una temporada en el Hotel Ritz, ha llegado a esta ciudad con su distinguida familia, el reputado abogado de Buenos Aires Dr. D. J. A. de Echalde. Acompañados del conocido pintor don Alejandro Bruera, han visitado tan estimables huéspedes varios edificios y establecimientos públicos de esta ciudad, proponiéndose en breve marchar a Cestona y Aizarna, a saludar a varios de sus allegados. De San Sebastián, los señores de Echea de Irán a París, donde residirán hasta Abril próximo, época en que volverán a esta ciudad de paso para Buenos Aires. Sean bienvenidos los señores de Echalde.

Notas tristes.—En la iglesia parroquial de Santa María se celebraron ayer solemnemente funerales en sufragio del alma del señor don Julio Ortega y Ponce de León, que falleció el jueves último.

Constituyó el acto una nueva manifestación del duelo que su pérdida ha producido en nuestra ciudad. A sus hijos y demás parientes reiteramos el testimonio de nuestro pésame. Con asistencia de concurrencia tan numerosa como distinguida, se celebraron ayer, en la iglesia parroquial de San Vicente, funerales por el eterno descanso del alma de la respetable señora doña Hipólita Juarist y Góicoechea, fallecida el día anterior, verificándose acto seguido la conducción del cadáver al cementerio.

Renovamos la expresión de nuestro pésame a sus desconsoladas hermanas y demás parientes. En sufragio del alma de la señora doña Agustina Echeveste Echeverría, que falleció el jueves, se celebraron ayer funerales en la iglesia del Buen Pastor, asistiendo al acto muchos amigos de la familia doliente, a la cual reiteramos nuestro pésame. En la iglesia parroquial de San Pedro, de Pasajes, se celebraron ayer funerales por el eterno descanso del alma de la señora doña Josefa Segura y Arrieta, que falleció el día 19 del actual, verificándose después la conducción del cadáver al cementerio.

Renovamos la expresión de nuestro pésame a sus desconsoladas hermanas y demás parientes. Se celebraron ayer, en la parroquia del Buen Pastor, funerales en sufragio del alma de la señora doña Francisca Esnaola Jáuregui, fallecida el miércoles, asistiendo al acto numerosos amigos de la familia doliente, a la cual reiteramos nuestro pésame. Acompañado de numeroso cortejo, fué conducido ayer al cementerio el cadáver del señor don Andrés Arrieta y Pérez de la Viña, que falleció el día anterior. En sufragio de su alma se celebrarán funerales hoy, a las once y media de la mañana, en la iglesia parroquial del Buen Pastor.

Reiteramos el testimonio de nuestro pésame a sus afligidos hijos y demás parientes. Todas las misas rezadas que hoy se celebran en la iglesia parroquial de San Vicente y en la Residencia de los Padres Jesuitas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita María de los Dolores del Hierro-Arrieta y Fernández de Garayalde, que falleció en Barcelona el día 22 de Enero de 1889.

A su atribulada madre y demás familia expresamos una vez más el testimonio de nuestro pésame tan sentido como sincero. Subió ayer al cielo la niña María del Carmen Echeandi y Azcarate, preciosa criatura que era el encanto de sus padres. En la iglesia parroquial de San Vicente se celebrará hoy, a las cuatro de la tarde, oficio de párvulo, y acto seguido se verificará la conducción del cadáver. Admitan sus atribulados padres y demás parientes la expresión de nuestro pésame por tan sensible pérdida. En Granada ha fallecido el ilustrado ingeniero de montes don Antonio Romero, primo de nuestro particular amigo don Carlos García Zubano, y persona muy conocida en nuestra ciudad. Admita su familia nuestro sentido pésame.

Bodas.—Se ha verificada, en la basílica de Begoría el matrimonial enlace de la bella señorita Mercedes Escondrilla con el ilustrado ingeniero industrial don Julio de Guezala. Apadrinaron el enlace doña Julia Aguirre, madre del novio, y don Daniel Escandrillos, padre del contrayente. Los desposados, para quienes desearamos todo género de venturas en su nuevo estado, legaron, en viaje de boda, a nuestra ciudad, de paso para el extranjero.

También se verificó en la misma basílica la boda del joven médico don Antonio Márquez con la distinguida señorita Eulogia Inza. Desearamos para los recién casados eterna luna de miel. De esgrima.—Los jóvenes aficionados a la esgrima del Colegio de San Bernardo disponían muy en breve de una bonita sala de armas que ahora se está preparando y que se dedicará únicamente a las clases de esgrima. Entre los nuevos discípulos que en dicho Colegio cuenta el maestro Bourdet, hay que citar a Enrique Elizalde, Antonio Uchillos, Eduardo Brunet, Luis Doussinague y Vicen y Alfonso Chacón, todos ellos con grandes condiciones y mucho entusiasmo para llegar a gran altura en el distinguido sport de las armas.

Enfermedades.—Se ha agravado en la enfermedad de la aqueja la distinguida señora doña Eusebia Manterola de Robles, a quien ha sido administrado el Santo Viático. Desearamos su alivio. Por ahí...

LOS SUBMARINOS ALEMANES

El "Lokal Anzeiger", da algunos detalles sobre la construcción de los submarinos alemanes y austriacos. Los submarinos de estas naciones se componen de dos tubos concéntricos uno interior y resistente en forma de cigarro, hecho con planchas de acero soldadas caldado para poder sufrir una presión de cien mil kilogramos por metro cúbico; y otro exterior de forma cónica como la de un barco.

En el cuerpo interior, la presión atmosférica es siempre la misma que en la superficie, cualquiera que sea la profundidad en que se encuentre el submarino. La presión varía, por el contrario, en el cuerpo exterior donde se hallan situados los depósitos de bencina. Para sumergirse, se hace entrar agua en los depósitos; para subir, es necesario extraerla por medio de bombas. Supongamos que estas bombas no funcionan bien, entonces el submarino descende hasta toca el fondo.

Pera remediar este peligro, se coloca en la quilla del buque una masa de plomo de cinco mil kilogramos, que se suelta bruscamente por un movimiento de palanca. En teoría, el submarino debe subir a la superficie como un tapón de corcho; si en la práctica no ocurre así, es porque ha sufrido alguna avería en su envoltura interior. Si dicha avería es importante, como ha ocurrido en Francia, los tripulantes pueden casi instantáneamente. Si no, como pa-

rece que ha ocurrido en Kiel con el U-3, la tripulación puede refugiarse en alguno de los departamentos inaccesibles. En esta atmósfera pueden vivir unas veinticuatro horas, a lo que se puede agregar las considerables cantidades de aire comprimido o líquido almacenado para lanzar los torpedos y de lo que podrá servirle la tripulación en caso de falta de aire. El submarino de Kiel, se fue a pique sobre un fondo de arena, lizo, sin rocas. Esto simplifica mucho las operaciones de salvamento.

SUMERGIBLES ALEMANES La marina alemana cuenta actualmente doce submarinos de tipo sumergible, de los cuales seis fueron lanzados en 1906. Dos de ellos, el U-7 y el U-8, fueron construidos en los talleres "Germannia" de Kiel. El U-3, lanzado en 1909 fué botado en Danziga el 2 y el 4.

El U-3 y el U-4, realizaron en Noviembre de 1909 un hermosísimo viaje, yendo al Cuxhaven a Kiel, costando Dinamarca, recorriendo en cuarenta horas, 540 millas a una velocidad media de doce nudos y medio. Créese que su radio de acción es de 1.500 a 3.000 millas marinas, desplazan 500 toneladas y su velocidad media es de ocho nudos y medio a once nudos bajo el agua y de trece a quince sobre el agua.

Todos estos detalles son aproximados, pues la marina alemana publica sobre los submarinos y su poder, muy pocos detalles, y la mayor parte de las veces estos detalles son voluntariamente inexactos. AMERICANISMO Leemos en un periódico de Chicago: "Si sufre usted con frecuencia de vértigos, mareos, dolores de cabeza, síncope, escalofríos, sacudidos, ictericia, complicados con calambres, náuseas, tos y erupción cutánea, es síntoma seguro de que o hallaís enfermo y de que vuestra vida está en peligro. Apresárase a inscribirse por un año al "Chicago Times", lo que os dará derecho a un artículo necrológico en que se os elogiara convenientemente. Es condición indispensable que el fallecimiento ocurra durante el curso de abono. No hay que decir que los americanos están mucho más avanzados que nosotros en materia de publicidad."

MADRID

Tarjeta postal Cuando se oye al señor Canalejas, dan ganas de exclamar: "D. José, quiere que se abran las Cortes. El no puede, ni sabe vivir fuera del banco azul. La atmósfera parlamentaria es medio natural como para el pájaro el aire, como el agua para el pez. La discusión es al señor presidente lo que al militar agueruido la batalla. El humo de la pólvora y el polvo de los combates espirituales constituyen su más grande atracción..." Y sin embargo, el señor Canalejas no puede acudir al Parlamento. No le dejan que vaya. Sus compañeros le retienen en ese ocosidad que él compara con la Capua de Anibal, después de sus señaladas victorias... ¡Voe victis!

El hace lo que puede y lo que sabe para convencer a sus compañeros de Gobierno. Toda su autoridad, todo el calor de su palabra, todos los anhelos de su espíritu, cuanto puede ser arte persuasiva o seductora lo ha utilizado ya y sus compañeros, de corazón duro, no se convencerán, y sus amigos no se dejan convencer... ¡Voe victis! Y no es esto lo peor para el señor Canalejas; lo peor para él es que la duda va haciendo camino y el concepto de su escaso valor abriéndose cauce. Ya hay quien dice que es él quien tiene que acudir a las Cortes, y afrontar la discusión sobre la última crisis y sobre el asunto Ferrer y rendir cuentas de todo lo que ha ofrecido y de lo insignificante que ha hecho; que lo que quiere es ganar días, ganar meses, estar en el Gobierno como estaba Sagasta cuando él le (brumaba con el pelo de sus acusaciones por vivir a espaldas del Parlamento. Pero sobre el asunto había de volver, no tardando, el Gobierno; volverá, y otra vez el jefe soltará el chorro de su elocuencia, intentando convencer a sus dos colegas, pero ya se verá como todo es en vano y el vencido será él y hasta Abril no habrá Cortes...

Y mientras tanto el señor Canalejas sufrirá mucho lejos del humo de la pólvora, sin que sus ojos vislumbren el polvo de los combates. PATRICIO.

Revistero-dictador...

"Un aficionado", no sabemos si a los toros, a la política, a la dictadura, a equivocarse o a ejercer ciertos cargos, publicó en EL PUEBLO VASCO del martes último un artículo que comenzó queriendo ser gracioso y acabó en trágico y dictatorial. ¡Qué gracias son los dictadores...! Con la cara seria que llevan ¿quién no se rie? ¡Qué gracia y donosura derramaría el incipiente cronista de toros, si a reseñar corridas y becerradas dedicara su satírica pluma y no a hacer juebos meliábares con los números y a decretar el silencio de quien se vé injustamente tratado...!

Porque no hay duda... Si la reseña del martes era digna de un "Sobaquillo"... la que antayer publicó EL PUEBLO VASCO, sobre una becerrada, en que los becerros dieron tan poco juego a pesar de ser tres y de buena ganadería, pues el uno se lanzó desde su presidencia para arremeter al espada-empresa, el otro desde su vicepresidencia y el tercero desde las olímpicas alturas en que vive... esta segunda reseña merece una oreja. Una oreja sí... cuando menos para que "Un aficionado" no vuelva a darnos por verso el "más pobre y misero que yo" de la primera reseña, por la razón sencilla de que no lo es. Lo más fácil en las reseñas de toros, es fusilar un verso de cualquier autor ó improvisar una copia si no se encuentra a mano un Calderón fusilable. Y esto tan sencillo no ha sabido hacerlo "Un aficionado", ni aún con la ayuda del presidente y vicepresidente... de lidia, también excelentes... oídos, por lo visto. Porque fusilar es pegar cuatro tiros; y pegar cuatro tiros no es ensañarse con el castigado y estropearlo tan al muerte. ¡Pobre Calderón!

una autonomía provincial, que fusilar a una eminencia como Calderón todavía no jubilado (a pesar de que otras eminencias, como "Un aficionado", tanto la maltratan, metiéndose por los terrenos de "La vida es sueño".

¡Mal revistero y mal director es "Un aficionado"...! Mal revistero; porque deja sus reseñas incompletas y después de leerlas se queda uno sin saber qué toros se lidiaron, quien presidía, que entrada había en la plaza y si los toros llevaban por defensas la ley de utilidades y otras leyes tan desacreditadas en las plazas centralistas ó aquella severa economía y cautiva y peculiar administración de la ganadería foral (el símil es duro, pero seguimos el de "Un aficionado"). Mal dictador; porque no son resúmenes apropiados para un decreto, por muy olímpico, presuntuoso y dictatorial que sea, los toros "cuasi-graciosos" de su primera reseña; ni antecedentes dignos de un informe fiscal, la noticia de una tamborrada y la reseña de una becerrada que, aún con todas las "hadás" auxiliaadoras del presidente y "ex" consabido y el vice presidente pronto "ex" también igualmente conocido), resulta de una obscuridad tan "oscura", que no sabe nadie si los becerros lidiados por la Empresa pertenecían a la "Opinión Pública" (que en su anterior reseña dejó tan torrada, picada, banderilleada y casi muerta—y lo que se rondará si nos dejan aplicar la ley de utilidades y otras leyes centralistas—"Un aficionado"), ó eran el propio revistero y sus cómplices de la reseña primera.

Pensábamos comentar la primera reseña; pero después del comunicado del Consejo de la Nueva Plaza de toros, no hace falta. El diestro cumplió su deber a maravilla. Para que nuestros lectores lo entiendan, habremos de concretar en pocas líneas aquella corrida... en pelo a que se refiere la reseña. La "Opinión Pública" harta de verse capeada, banderilleada, picada (y vaya si lo está con tanta tarifa y tanto buscap en Madrid nuevos sistemas de plea y expuesta a morir, pidió que saliera al redondo el gallardo revistero que con tanto denudado embestia (en el terreno de la ley de utilidades) y pretendía acabar con el espada-empresa. Fué causa la "Opinión Pública"... Comprendió el propósito del revistero "Un aficionado", que es verla muerta y no se dejó engañar. "Un aficionado" salió; y al ver el armado de la ley de utilidades y de una serie de números erróneamente combinados, cuando esperaba defensas más eficaces, la "Opinión Pública", que tan maltratada se había visto, comenzó a gritar: ¡centralista! ¡centralista! ¡hubo que retirarlo por tal. Dejemos la becerrada a un lado y al revistero... incipiente y vayamos con el dictador.

En el primer decreto que dictó y redactó (¿qué harían los otros dos de la "triumvirat"?), se equivocaba lamentablemente. Porque en el primer "Considerando" supone que la Plaza de toros se equipara con las demás entidades subvencionadas y no es así, ya que la Empresa haciendo notar su desinterés (probado en su deuda, en el no cobrar dividendos y en su renuncia a proposiciones halagüeñas por no perjudicar a San Sebastián), sólo pide que no se le haga contribuir con notoria injusticia y a nadie se equipara, porque de equipararse a las otras sociedades, pediría también subvención, cosa que no hace; en el "segundo Considerando" supone que el cuadruplicar ó centuplicar (que todo podría ser), la contribución que a la provincia pagaba no es motivo bastante de queja y pretende que lo que significa reconocimiento de su amor a San Sebastián, es una amenaza, que en el "tercero" afirma que no se trata de una excepción cuando excepción y grande se dedicare un apartado especial, distinto al de las Sociedades Anónimas y obra con tanta ligereza al equiparar a la Sociedad con un propietario de fincas a quien éstas le produjo 106.000 pesetas de renta, sabiendo que no hay paridad en la comparación y que la cifra debe quedar reducida a la que sea después de cumplidas las obligaciones sagradas de la Empresa Nueva Plaza de toros, con cuyo cumplimiento resulta el negocio loco quizás, pero seguro no y menos después de una gestión en la que no intervino el actual Consejo; en el último Considerando, sofísticamente (y con un sofisma tan aparente que apenas merece ser puesto en solfa), del hecho de que accionistas que no han cobrado dividendo en cinco de los siete años que lleva de existencia la plaza, al ver cuadruplicado el impuesto que la Diputación cobra (con bases que pueden ser fatales para la Sociedad) no vendan sus acciones, se pretende deducir cosa distinta que el desinterés y el amor a San Sebastián de esos Accionistas; y en la parte dispositiva se condena al silencio a los que ven que la Diputación, á quien han pagado 1.020 pesetas de patente, cuadruplica esta ya considerable contribución en nombre de una administración económica y con un criterio que allá en Castilla quizás sea aceptable, pero que aquí resulta en pugna con el modo de sentir y con las matemáticas de los vascos.

Con que razón terminaba su reseña "Un aficionado" gritando: ¡Viva la Pepa! Ese es el grito que debieron dar todos al ver fusilamientos de leyes que todos tenemos por ruinosis y... por centralistas. Cuando se pretende implantar en un país como este leyes de tal catadura, sólo puede hacerse con exclamaciones tan propias de vascos, como esa de ¡Viva la Pepa!

Y vamos con el informe del fiscal don S. M., después de hacer constar que según se desprende del artículo de antayer, el famoso decreto de los "Considerandos" no era de "Un aficionado" sino del presidente ó "ex" a quien todavía le duele la corrida que le dieron. He aquí las graciosas razones del informe fiscal: Primera.—Que los 2.348,80 pesetas que abona la Empresa al Estado por timbre de negociación de las acciones y obligaciones, por primas de amortización y por utilidades recaen sobre el accionista y el obligacionista; como si el accionista no fuera parte de la misma Sociedad y los obligacionistas al aceptar las obligaciones no tuviesen en cuenta las mermas para impedir que por cualquier concepto se les rebaje el interés con que hacen el préstamo. Segunda.—Que otro tanto ocurre con el impuesto que grava a los toreros y que tiene que abonar la Empresa; por que ese impuesto pagado por las Empresas

será un aumento de salario. ¡Donosa manera de discurrir! ¿No se cobraría el impuesto por el salario aumentado y no solamente por el salario sin aumentar? Tercera.—Que descontados esos dos conceptos resulta que el aumento que sufre la cuota contributiva es de 1.020 á 4.302,24, ó sea más del 400 por 100. Total nada. Para una administración económica y privilegiada... una futeza. Y si la cantidad fuese fija y á todas las entidades contributivas se les tratara en la misma forma, aún habría que preguntar: ¿Y qué va á hacer nuestra autonomía y económica Diputación con tanto dinero?

Pero ni es fija la cuota, ni proporcional el impuesto. Por lo tanto, ese impuesto aún perdiendo miles de pesetas la Empresa, podría significar un 700, un 800 de aumento, si la Empresa en vez de dar siete corridas diera diez; ¡Buena manera de estimular á la Empresa á que corra por la Primavera...! ¡Matemáticas y procedimientos centralistas, á qué extremos conducís!

¡La contribución industrial se funde en lo que una industria, según las máquinas es capaz de producir, será un criterio de arbitrista abisinico, pero no de economista que tenga en algo el afán de los pueblos de que no se ahogue su industria. Bastaría copiar la quinta razón del alegato fiscal para que á un hacendista le mandaran á casa.

Qué razón tenía nuestro profesor de tauromanía cuando exclamaba al ver ciertos "hacendistas"; ¡arbitristas de imperio ibisino, sin más nocion económica que la suficiente para hacer de una nación grande una nación chica...! ¿Qué gran tauromanía era aquél y cómo conocía á los monosibios que pretenden presidir plazas...! Y en resumen: ¿es cierto que la Empresa Nueva Plaza de toros pagó el año pasado 5.569,30 pesetas? ¿Es cierto que con el nuevo régimen de la Diputación hubiera pagado 11.207,84 pesetas? ¿Es cierto que siendo iguales las cuotas contributivas del Estado y el Municipio la diferencia de pesetas 4.638,24 de aumento se deben exclusivamente al nuevo "plan" de la Diputación? ¿Es cierto que 4.638,24 pesetas es más del cuadruplo de 1.020 pesetas que la Plaza pagaba á la Diputación? ¿Es cierto que esto supone un aumento de 454 por 100 sobre la anterior cuota ya no despreciable? ¿Es cierto que ese 454 por 100 podría elevarse á un 799, á un 800, á un 1.000 por 100 de aumento si la Empresa se decidiera á dar más corridas, aunque la Empresa no vendiese un billete ó perdiera en todas las corridas? ¿Es cierto todo esto? Pues si es cierto... ¡arbitristas de imperio abisinico! Y nada más. OTRO AFICIONADO.

San Sebastián hace veinte años

22 de Enero de 1891. Dejá un periódico local con motivo del rigor de la estación: "No esperamos a que los pobres vengan á nosotros; busquémoslos donde se hallan para socorrerlos. No sólo el hambre es lo que hay que remediar, sino también la desnudez y la enfermedad. Conviendría que los empleados del Ayuntamiento se dedicasen á averiguar dónde hay enfermos ó desvalidos... que socorran, formando listas para distribuir conatos en alimentos, ropa y medicinal. El Ayuntamiento debe fijar su atención en el Cuerpo de Serenos, á fin de disminuir lo penoso de su servicio con frecuentes relevos y dándoles una gratificación. Se ha dictado sentencia en la causa que se instruye contra Manuel Busco y Berillo por tentativa de hurto de un alfiler de corbata, condenándole al pago de 500 pesetas con el apremio correspondiente y pago de costas. Las listas electorales del barrio del Antiguo Estaban en el suelo á las cuatro y media de la tarde, á causa del viento. Buscamos un polifera para advertirnos, y en un cuarto de hora no le vimos. Ha sido nombrado alcalde pedáneo del Antiguo don Santos Rezolas. Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo el coronel de Ingenieros don Paulino Alda, jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, que se encuentra completamente restablecido de la caída que sufrió el domingo sobre la roca. PACRI.

La Tonkuntzler

El éxito de este concierto está asegurado. De los pueblos de los alrededores llueven los pedidos, y solo Azpeitia ha llevado hasta ahora 16 localidades. La tournée por Francia continúa su marcha triunfal. La prensa no economiza sus elogios hacia la célebre entidad musical y su eminente director. El leopoldmeister Lazale, dice uno de los críticos más autorizados, que está á la cabeza de la "Tonkuntzler Orchestra", es ciertamente uno de los más grandes jefes de orquesta de esta época, y los artistas que dirige su batuta parecen identificados con las sensaciones que lo animan. Podrá to.arse tan bien, y yo hablo de las primeras orquestas del mundo entero, pero mejor, es al solitamente imposible, porque la "Tonkuntzler" ha llegado á la perfección absoluta en la ejecución. El programa que oiremos el miércoles 1.º de Febrero á las cinco de la tarde en el Teatro Circular será un verdadero regalo para los numerosos amateurs donostiarros y ha sido cuidadosamente escogido, como puede verse á continuación: PROGRAMA Sinfonía núm. 13. Sol Mayor 1. Adagio Allegro. 2. Largo. 3. Menuetto Allegretto. 4. Finales con Spirito. 2.ª parte.—Sinfonía patética.—Schubekowsky. 3.ª parte.—Muerte y Transfiguración.—Ritch Straws. Preludio á Parsifal y Overture Tankasser.—Wagner. En los programas que están repartiendo figura los Prezos. En casa de A. Diaz y C.º se reciben encargos.

MISCELANEA LOCAL

NOTAS MUNICIPALES. En la Casa Consistorial se reunieron ayer las Comisiones de Fomento y Gobernación, despachando diferentes asuntos de su competencia. Hoy celebrará Junta general la Sociedad de Seguros Mutuos de San Sebastián, bajo la presidencia del alcalde. El acto se verificará en uno de los salones de la Casa Consistorial, á las doce de la mañana. Ayer se celebró en el Ayuntamiento concurso para la extracción y arrastre de tierras del Monte Ruso. Se presentaron tres proposiciones, siendo adjudicado el concurso á don José Gamborena. El representante del Ayuntamiento señor Freigero, escribió ayer al alcalde anunciándole que en la próxima semana hará el envío de los cuadros y esculturas donadas en depósito al Museo Municipal y de 65 objetos en yeso cedidos por la Academia de Bellas Artes. REFORMAS SOCIALES. En consonancia con lo dispuesto en el Real orden del ministerio de la Gobernación que se insertó en el Buletin de 16 de Noviembre último, se reunieron ayer en la Casa Consistorial de esta ciudad, bajo la presidencia del alcalde don Marino Tabuyo, los delegados de las Juntas locales de Reformas Sociales de este partido, concurriendo á dicha reunión los representantes de los pueblos de Alza, Hernani, Aduna, Irún, Renfería, Pasajes y San Sebastián, para proceder al cambio de un vocal efectivo y un vocal suplente de la Junta provincial de Reformas Sociales. De la votación verificada, resultó elegido vocal efectivo, por mayoría de votos, don José María Ubarrechena y Olloquegui, de Irun, y suplente don Isidro Huarte Lecocq, de Irún. EL SANTO DEL REY. Para solemnizar la fiesta onomástica de S. M. el Rey, se distribuirán mañana á las familias necesitadas de la localidad 1.500 raciones costeadas por la Caja de Ahorros Municipal. El reparto de bonos se hará en la inspección municipal el lunes á la hora acostumbrada y las raciones se distribuirán por la tarde en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad Municipal. El mismo día habrá recepción oficial en el salón de actos de la Diputación, recibiendo en Corte al gobernador civil señor barón de la Torre. El acto dará comienzo á las doce de la mañana y será amenizado por la banda municipal. ACUERDOS REVOCADOS. En el Gobierno civil se han recibido estos días traslados de diez Reales órdenes, revocando acuerdos de la Comisión mixta de Reclutamiento de Guipúzcoa y declarando exentos totalmente del servicio militar á siete religiosos de la Compañía de Jesús, don Francisco, de Zarautz y un hermano de la Doctrina Cristiana. Para tratar de este asunto, que tiene verdadero interés en la provincia, se reunió el martes próximo la Comisión mixta de Reclutamiento.

NOTAS MILITARES

Dos piquetes de ingenieros militares estuvieron ayer tarde hablando con aparatos ópticos, entre el campo de Ondarreta y la batería desahivada del Castillo de la Motta, prácticas que tuvieron que suspenderse sobre las tres de la tarde por haberse ocultado el sol, presentándose en cambio espesa neblina procedente del Cantábrico. Persistiendo la neblina, los ingenieros se retiraron á las cuatro al cuartel de San Telmo. Habiendo regresado de sus hogares los soldados que habían marchado á sus casas con cuarenta días de licencia de Navidad, el viernes se pasó en los cuarteles revista de Comisario. Ayer sábado, por la tarde, salió de San Telmo á las dos y media para hacer instrucción en Ondarreta, el regimiento de ingenieros.

La minería en Guipúzcoa

Al finalizar el pasado año de 1910 existían en Guipúzcoa 721 concesiones mineras que ocupaban una extensión superficial de 10.988 hectáreas, con tributación anual para el Tesoro de 78.724,96 pesetas. Fueron alta en el cuarto trimestre de 1910 cinco minas con 122 hectáreas y se caducaron tres con 61 pesetas. Se explotaron durante el mismo trimestre seis minas: tres de hierro, con producción de 327.910 quintales métricos, valoradas en 163.193,60 pesetas y otras tres de plomo, que produjeron 122.109 quintales métricos de mineral con valor de 83.932,60 pesetas. La total producción fué, por tanto, en el 4.º trimestre de 1910, de 450.049 quintales métricos, con valor de 249.126,19 pesetas y tributación de 7.473,77 pesetas, para el Tesoro, por el impuesto del tres por 100 sobre la explotación. La recaudación por minas en el citado trimestre fué de 19.126,60 pesetas por canon por superficie y 6.024,60 por explotación.

Cámara de Comercio de Guipúzcoa

Al dirigirse la Cámara al señor ministro de Hacienda para pedir la revocación de las disposiciones sobre la prohibición del pago de vehículos por el puente internacional según tienen comunicada a vuestra señoría, recurrió aquella Corporación al Sr. Lizasoain, diputado á Cortes por el distrito, solicitando su cooperación en favor de las gestiones de la misma. Dicho señor ha escrito al señor presidente de la Cámara, manifestándole que ha dado ya varios pasos y celebrado conferencias con el señor director general de Aduanas respecto á la referida prohibición, y anunciándole que sus impresiones son las de obtener una favorable solución.